



**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA
FRANCESA**

FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plaza de Anaya, s/nº 37008 –
SALAMANCA Teléfono: (34)
923294445 Extensión 1721
Correo electrónico:
dpto.ff@usal.es

CONVOCATORIA

LECTORADOS

El Departamento de Filología Francesa de la USAL, por medio de su *Comisión de valoración y selección para la bolsa de trabajo de Filología Francesa y provisión urgente y temporal ante vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia* reunida el 14 de mayo de 2025

CONVOCA

Concurso de méritos para la selección de candidatos que serán propuestos como Lectores de Español a las Universidades Université Sorbonne Paris Nord (antes Université Paris 13) y a la Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 15 de mayo de 2025 al 20 de mayo de 2025 (ambos incluidos).

PROCEDIMIENTO

Envío de Solicitud, curriculum y documentación acreditativa al correo electrónico del Departamento de Filología Francesa: dpto.ff@usal.es

SOLICITUD Y CURRICULUM

Impreso disponible en el Dpto. de Filología Francesa (se enviará previa demanda por mail o telefónica: 923 294500 Ext. 1721)

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Se enviará al Dpto. en un solo pdf.

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN

Acreditar la nacionalidad española o de otro país hispanohablante (DNI/Pasaporte).

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección estará a cargo de la Comisión convocante y será ratificada en Consejo de Departamento.

BAREMO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Aprobados por la Comisión en reunión de 14 de mayo de 2025:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Se valorará:

| | |
|---|---|
| Expediente académico de Grado en Estudios Franceses USAL | Sobre 4 Puntos. La nota media será la resultante de los 4 cursos de Grado superados. Sobre 3, 5 puntos. La nota media será la resultante de los 3 primeros cursos de Grado superados + las asignaturas que hayan sido cursadas del primer cuatrimestre de 4º curso |
| Expediente académico de Grado en Estudios Franceses (otras universidades) | Sobre 2 puntos. La nota media será la resultante de los 4 cursos completos. |
| Expediente académico de MUPES (Francés) USAL | Máximo 1 punto. Según nota media. |
| Estar matriculado en un Master en el presente curso | 0,25 puntos. |
| Expediente del Grado en Filología Hispánica | 0,25 puntos por cada 60 ECTS superados. |
| Expediente de otros Grados o Másteres | Sobre 0,4 puntos. Según nota media de la titulación completa. |
| Otras formaciones de español | Hasta un máximo de 0,05 puntos por curso |

En el caso de que el candidato propuesto no sea aún Graduado (eventualidad solo posible si se encuentra estudiando el Grado de Estudios Franceses en USAL) la propuesta especificará la condición de que adquiera la condición de Graduado antes de la fecha de firma del Contrato con la Universidad Francesa.

Salamanca a 14 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN